

FOISECORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Bancos	0
	<u>0</u>

NOTA B – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Iva Por Cobrar	9201.29
Retenciones en la Fuente	2808.63
	<u>12009.92</u>

NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Proveedores	140617.44
	<u>140617.44</u>

NOTA D – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

NOTA I – IMPUESTO A LA RENTA:

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2018
Utilidad según libros	2543.74
Más, gastos no deducibles	0.00
Menos, participación trabajadores	(381.56)
Menos, deducción por incremento de empleados	0.00
Utilidad gravable	2162.18
Impuesto a la renta causado	475.68
Anticipo de impuesto, declarado	0.00

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y sus Reformas, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo declarado, este último, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.